

Acuerdo, haciendo un nombramiento.

EL GOBIERNO :

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Nombrar Secretario de la Legación de Nicaragua en las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras, al señor Lic. don Ladislao Argüello.

Comuníquese—Managua, 9 de octubre de 1883—
Cárdenas—El Ministro de Relaciones Exteriores—Castellón.
